

CONSTRUCTORA ONEL ONEL COO S.A.

RUC. 0993055824001

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2017

A la Junta General de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA ONEL ONEL COO. S.A.

En mi calidad de comisaria de la Compañía CONSTRUCTORA ONEL ONEL COO. S.A, he revisado el balance general por el período económico de 2017, al igual que he fiscalizado las actuaciones de los Administradores de la compañía, por lo tanto, me encuentro en la capacidad de emitir el presente informe, ya que tengo pleno conocimiento de las actividades ejecutadas en la empresa.

El trabajo de revisión se ha efectuado aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, atendiendo las recomendaciones y disposiciones legales que norman la actividad de comisarios, según lo establecido en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías y el reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías mediante resolución 92-1-4-3-0014, publicando en el registro oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992; y que declaro en forma expresa conocerlo.

En razón de lo mencionado expongo a la Junta de Accionistas lo siguiente:

El manejo de los Administradores de la Compañía, se ha dado de forma correcta sus decisiones se enmarcaron en las normas legales vigentes, disposiciones estatutarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, máximo órgano de la administración de la CONSTRUCTORA ONEL ONEL COO. S.A.

- La compañía dispone de una estructura de personal y de sistemas de contabilidad asignadas en las áreas de control interno de sus actividades que me parecen confiables suficientes de bien administradas
- La estructura financiera se encuentra al momento equilibrada y el crecimiento lo veo sostenido, las cuentas se encuentran contabilizadas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y sus soportes guardan estrecha relación con la realidad de la actividad económica ejercida por la CONSTRUCTORA ONEL ONEL COO. S.A., y su estructura de accionistas.
- Después de efectuada la revisión de los balances presentados por los administradores de la compañía y comprarlos con la situación contable de manera personal, puedo asegurar que los estados financieros reflejan la realidad de la CONSTRUCTORA ONEL ONEL COO. S.A.
- Certificado que hasta la fecha actual, no ha llegado a mi conocimiento, peticiones o reclamos de los accionistas sobre la administración de los mismos.

Por todo lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a los asistentes a la Junta General de Accionistas, que aprueben el informe presentado por los Administradores de la Compañía y el Balance General por el periodo fiscal 2017, ya que se han realizado en forma correcta y con sujeción a la realidad.

Atentamente;



CPA Gloria Lucía Buenaño Checa
REGISTRO 12235

